



Parral, 28 MAR. 2022

DECRETO EXENTO N° 130+

VISTOS

1. Decreto Exento N°1135 de fecha 16 Marzo 2022.
2. La sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
5. Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Artículo 23 y siguientes.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO

Que Decreto Exento N°1135 de fecha 16 Marzo de 2022 que otorga patente profesional a Don Javier Valenzuela González, por error involuntario el giro profesional no corresponde. Debido a lo anterior es necesario dar de baja dicho acto para corregir situación.

DECRETO

1. **DÉJESE SIN EFECTO** Decreto Exento N°1135 de fecha 16 Marzo de 2022, por los motivos indicados anteriormente en el considerando.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PAULA RETAMAL URRUTIA  
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/CLP/clp

**DISTRIBUCIÓN**

1. Oficina de Partes
2. Departamento Patentes y Rentas Municipales
3. Archivo Patentes Digital (Cristofer.larenas@parral.cl)